



¡Para todos los  
seculares comprometidos  
que aman la Liturgia  
y la Nueva Evangelización!

**Tema: ¿Qué es un Jubileo? ¿Qué es el Año de la Misericordia?**  
**Por: Laura Vázquez Vázquez**

*Solamente conociendo podremos aprovechar toda la riqueza espiritual que el Señor nos regalará a través del Año Extraordinario de la Misericordia, para ello veamos la siguiente Catequesis que nos ayudará por medio de sencillas explicaciones a conocer su significado.*

**1.- ¿Qué es un Jubileo?** En la tradición católica, el Jubileo es un gran suceso religioso. Es al año de la remisión (**absolución, indulto o perdón**) de los pecados y de las penas por los pecados, es el año de la reconciliación entre los adversarios, de la conversión y de la penitencia sacramental, y, en consecuencia, de la solidaridad, de la esperanza, de la justicia, del empeño por servir a Dios en el gozo y la paz con los hermanos. El Año Jubilar es ante todo el Año de Cristo, portador de la vida y de la gracia a la humanidad.

**2.- ¿Qué otro nombre recibe el Jubileo?** El Jubileo se llama comúnmente "Año Santo".

**3.- ¿Por qué recibe este nombre de Año santo?** Se le llama así, no solamente porque comienza, se desarrolla y se concluye con ritos sagrados, sino también porque está destinado a promover la santidad de vida.

**4.- ¿Para qué han sido instituido los años santos?** Han sido instituidos para consolidar la fe, favorecer las obras de solidaridad y la comunión fraterna en el seno de la Iglesia y en la sociedad, para recordar y remover a los creyentes a una profesión de fe más sincera y más coherente en Cristo el único Salvador.

**5.- ¿Cada cuándo se celebran los Jubileos?** Los Jubileos se celebran cada **veinticinco** años por decreto del Papa Clemente VI.

**6.- Si tuvimos el Jubileo del Año 2000 para celebrar el Nacimiento de Jesucristo, ¿por qué en el 2015 se celebra el de la Misericordia?** Porque en esta ocasión este gran Jubileo de la Misericordia es decretado de manera **extraordinaria** por el Papa Francisco, de no ser así tocaría hasta el año 2025.

**7.- ¿Cuál es el motivo de este Año de la Misericordia?** El Papa Francisco ha dicho: "Hay momentos en los que de un modo mucho más intenso estamos llamados a tener la mirada fija en la misericordia para poder ser también nosotros mismos signo eficaz del obrar del Padre. Es por esto que he anunciado un Jubileo Extraordinario de la Misericordia como tiempo propicio para la Iglesia, para que haga más fuerte y eficaz el testimonio de los creyentes. (Bula Misericordia No. 3)

**8.- ¿Para ser capaces de vivir esta misericordia, qué necesitamos?** Necesitamos, dice el Papa: "En primer lugar colocarnos a la escucha de la Palabra de Dios. Esto significa recuperar el valor del silencio para meditar la Palabra que se nos dirige. De este modo es posible contemplar la misericordia de Dios y asumirla como propio estilo de vida. (Bula Misericordia No. 13).

**9.- ¿Qué espera el Papa que suceda dentro de la Iglesia en este Año de la Misericordia?** El Papa ha dicho: "Es determinante para la Iglesia y para la credibilidad de su anuncio que ella viva y testimonie en primera persona la misericordia. Su lenguaje y sus gestos deben transmitir misericordia para penetrar en el corazón de las personas y motivarlas a reencontrar el camino de vuelta al Padre". (Bula Misericordia No. 12).

**10.- ¿Cuál es el lema de este Año Jubilar?** Es: "Misericordiosos como el Padre".

**11.- ¿Cuál es el centro de este Año Jubilar?** Son las obras de misericordia. ¿Sabes cuántas y cuáles son? (continuará).



¡Para todos los  
seculares comprometidos  
que aman la Liturgia  
y la Nueva Evangelización!

**Tema: ¿Cuántas son las obras de Misericordia y cuáles son?  
Por: Laura Vázquez Vázquez**

*Recordemos que de no instruimos en las verdades de nuestra fe, corremos muchos peligros, entre ellos alejarnos de la única y verdadera Iglesia que Cristo ha instituido y edificado. De igual manera perderemos las gracias y bendiciones que Dios regala a quien le ama. Por ello te invitamos a conocer el siguiente tema.*

**1.- ¿Qué ha dicho el Papa Francisco sobre las Obras de Misericordia en este Año jubilar?** Ha dicho: “Es mi vivo deseo que el pueblo cristiano reflexione durante el Jubileo sobre las obras de misericordia corporales y espirituales”.

**2.- ¿Cuál es la intención de practicar las Obras de Misericordia, de acuerdo a lo que dijo el Papa?** Dijo: “Será un modo para despertar nuestra conciencia, muchas veces aletargada ante el drama de la pobreza, y para entrar todavía más en el corazón del Evangelio, donde los pobres son los privilegiados de la misericordia divina”.

**3.- ¿Qué ha dicho el Papa que nos presenta la predicación de Jesús?** La predicación de Jesús, dijo, “nos presenta estas obras de misericordia para que podamos darnos cuenta si vivimos o no como discípulos suyos, dijo el Papa”.

**4.- ¿Cuáles y cuantas son las Obras de Misericordia corporales?** Son siete y son: **1.-** Dar de comer al hambriento. **2.-** Dar de beber al sediento. **3.-** Vestir al desnudo. **4.-** Acoger al forastero. **5.-** Asistir los enfermos. **6.-** Visitar a los presos y **7.-** Enterrar a los muertos.

**5.- ¿Cuáles son las Obras de Misericordia Espirituales?** Son: **1.-** Dar consejo al que lo necesita. **2.-** Enseñar al que no sabe. **3.-** Corregir al que yerra. **4.-** consolar al triste. **5.-** perdonar las ofensas. **6.-** Soportar con paciencia las personas molestas. **7.-** Rogar a Dios por los vivos y por los difuntos.

**6.- ¿Qué dijo el Papa que no podemos hacer ante las Obras de Misericordia?** Dijo: “No podemos escapar a las Palabras del Señor y en base a ellas seremos juzgados: si dimos de comer al hambriento y de beber al sediento. Si acogimos al extranjero y vestimos al desnudo. Si dedicamos tiempo para acompañar al que estaba enfermo o prisionero (cfr Mt 25,31-45). Igualmente se nos preguntará si ayudamos a superar la duda, que hace caer en el miedo y en ocasiones es fuente de soledad; si fuimos capaces de vencer la ignorancia en la que viven millones de personas, sobre todo los niños privados de la ayuda necesaria para ser rescatados de la pobreza; si fuimos capaces de ser cercanos a quien estaba solo y afligido; si perdonamos a quien nos ofendió y rechazamos cualquier forma de rencor o de violencia que conduce a la violencia; si tuvimos paciencia siguiendo el ejemplo de Dios que es tan paciente con nosotros; finalmente, si encomendamos al Señor en la oración nuestros hermanos y hermanas. En cada uno de estos “más pequeños” está presente Cristo mismo. Su carne se hace de nuevo visible como cuerpo martirizado, llagado, flagelado, desnutrido, en fuga... para que nosotros los reconozcamos, lo toquemos y lo asistamos con cuidado. No olvidemos las palabras de san Juan de la Cruz: **“En el ocaso de nuestras vidas, seremos juzgados en el amor”**.”

**7.- ¿Qué ha dicho el Papa a quienes realicen las Obras de Misericordia?** Ha dicho: “Cada vez que un fiel realice personalmente una o más las obras de misericordia corporales y espirituales **“obtendrá ciertamente la indulgencia jubilar”**”.

**8.- ¿Qué será determinante en este Año Jubilar de la Misericordia?** Será determinante no solo conocer las Obras de Misericordia, sino redescubrirlas haciéndolas parte de nuestra vida a través de actos generosos que realicemos con verdadera caridad, no por la recompensa de **ganar la Indulgencia**, sino de manera desinteresada, haciendo el bien, sin mirar a quién.

**9.- Se Habla de ganar la Indulgencia Plenaria que promete el Santo Padre durante este Año Jubilar, pero qué es la Indulgencia, cuántas son y cuáles son las condiciones para ganarlas?** (Continuará).



¡Para todos los  
seculares comprometidos  
que aman la Liturgia  
y la Nueva Evangelización!

**Tema: “LOS ENFERMOS Y EL AÑO DE LA MISERICORDIA”  
Por: Laura Vázquez Vázquez**

*Querido hermano que te encuentras enfermo, hoy te traemos una noticia que te llenará de alegría, ha comenzado por la gracia de Dios el día 8 de diciembre de este año 2015, un Año jubilar, un año santo extraordinario de la Misericordia, un tiempo lleno de grandes bendiciones, te explicaré cómo tú puedes participar y ganar la Indulgencias desde tu lecho de enfermedad.*

**1.- ¿Qué ha dicho el Papa Francisco sobre lo que significa este Año santo?** Ha dicho: “Celebrar un Jubileo de la Misericordia significa poner en el centro de nuestra vida personal y de nuestras comunidades el contenido esencial del Evangelio: **Jesucristo**.”

**2.- ¿Qué otro significado importante tiene este Año santo?** Además, significa aprender que el perdón y la misericordia son lo que más desea Dios, y lo que más necesita el mundo, sobre todo en un momento como el actual en el que se perdona tan poco, en la sociedad, en las instituciones, en el trabajo y también en la familia

**3.- ¿Qué representa para todos nosotros este Año jubilar?** Representa, dijo el Papa, una ocasión única **para experimentar en nuestra vida el perdón de Dios**, su presencia y su cercanía, especialmente en los momentos de mayor necesidad

**4.- ¿Qué dijo el Papa sobre el significado de entrar por la Puerta santa?** Dijo: “Entrar por la puerta significa descubrir la profundidad de la misericordia del Padre que acoge a todos y sale personalmente al encuentro de cada uno. Será un año para crecer en la convicción de la misericordia.”

**5.- ¿Qué ha dicho el Papa Francisco para aquellas personas que por su enfermedad no podrán cruzarla?** Ha dicho: “Nadie está excluido de la misericordia y del amor de Dios. Absolutamente nadie. Los enfermos y las personas ancianas que no puedan salir de sus casas podrán obtener la indulgencia jubilar si reciben la eucaristía a través de los ministros extraordinarios de la comunión, y cada vez que participen de la santa misa y de la oración comunitaria a través de los medios de comunicación”.

**6.- ¿Quiénes no tienen la oportunidad de recibir la Comunión sacramental, qué pueden hacer?** Pueden hacer la Comunión espiritual que también tiene mucho valor y dice: “Creo, Jesús mío, que estás real y verdaderamente presente en el Santísimo Sacramento del Altar. Te amo sobre todas las cosas y deseo recibirte en mi alma. Pero no pudiendo hacerlo ahora sacramentalmente, ven a lo menos espiritualmente a mi corazón. (Pausa en silencio para adoración). Y como si ya te hubiera recibido, te abrazo y me uno todo a Ti. No permitas, Señor, que jamás me separe de Ti”. **Amén.**

**7.- ¿De qué otra manera los enfermos se pueden unir a este gran acontecimiento?** El Pontífice afirma que para ellos “será de gran ayuda vivir la enfermedad y el sufrimiento como experiencia de cercanía al Señor que en el misterio de su pasión, muerte y resurrección **indica la vía maestra para dar sentido al dolor y a la soledad**”.

**8.- ¿Cuáles son las condiciones para ganar las Indulgencias?** **1.-** Procurar hacer una buena Confesión. **2.-** Asistir a la Santa Misa y comulgar con la intención de ganar la Indulgencia. **3.-** Tener el propósito de evitar toda clase de pecado también venial. **4.-** Rezar por el Papa: El Credo, Padre Nuestro, Ave María y Gloria.

**9.- ¿Por quienes se pueden aplicar la Indulgencia?** Por uno mismo o por un alma del Purgatorio, pero **no** por terceras personas que aún vivan. Si la ofrecen por un alma del Purgatorio y ya no está ahí, esa Indulgencia no se pierde, el Señor Misericordioso permite que se aplique por el alma más olvidada.

**“Queridos enfermos, pídanle a la Virgen María poder obtener esa paz íntima que Jesús ha traído al mundo”.**



¡Para todos los  
seculares comprometidos  
que aman la Liturgia  
y la Nueva Evangelización!

**Tema: “El Sacramento de la Confesión o Reconciliación en el Año Santo”**  
**Por: Laura Vázquez Vázquez**

**Objetivo de la catequesis:** Intentar comprender verdaderamente, con la mente y con el corazón la necesidad y la alegría de hacer experiencia de este encuentro con Cristo y no posponer hacer una buena Confesión al menos una vez al mes. *“El Señor no se cansa de perdonar, somos nosotros quienes nos cansamos de pedir perdón” SS. Francisco*

**1.- ¿Qué ha dicho el Papa Francisco que significará el Sacramento de la Reconciliación durante el Año jubilar?** Ha dicho: *“El sacramento de la Reconciliación será la ocasión para un encuentro vivo y verdadero con Cristo Misericordioso”.*

**2.- ¿Qué es el Sacramento de la Confesión o Reconciliación?** El Sacramento de la Confesión o Reconciliación es uno de los aspectos más bellos de la Iglesia Católica. Jesucristo, en Su abundante amor y Misericordia, estableció el Sacramento de la Reconciliación o Confesión, para que nosotros como pecadores tuviéramos la posibilidad de obtener el perdón de nuestros pecados y reconciliarnos con Dios y la Iglesia.

**3.- ¿Qué efecto tiene en nosotros el Sacramento de la Confesión?** Este Sacramento “nos lava y limpia”, aumenta la gracia santificante y nos renueva en Cristo.

**4.- ¿Qué otros nombres recibe el Sacramento de la Confesión?** También se la llama Sacramento de Reconciliación, Penitencia, Conversión o del Perdón.

**5.- ¿Por qué se le llama Sacramento de Confesión?** “Se le llama el sacramento de la confesión porque la declaración o confesión de los pecados a un sacerdote es un elemento esencial de este sacramento. En un sentido profundo es también una 'confesión' - el reconocimiento y la alabanza - de la santidad de Dios y de su misericordia hacia el hombre pecador.

**6.- ¿Por qué se le llama Sacramento de Reconciliación?** Porque este Sacramento nos obtiene el perdón misericordioso de Dios por la ofensa cometida contra Él y al mismo tiempo somos reconciliados con la Iglesia a la que también hemos ofendido con nuestros pecados y la cual con caridad, con ejemplo y con su oración labora para nuestra conversión.

**7.- ¿Por qué se llama Sacramento de Penitencia?** Porque consagra un proceso personal y eclesial del cristiano pecador a la conversión, la penitencia y la satisfacción.

**8.- ¿Por qué es llamado Sacramento de Conversión?** Porque se realiza sacramentalmente la llamada de Jesús a la conversión, el primer paso para volver al Padre de quien se ha extraviado por el pecado.

**9.- ¿Por qué se le llama Sacramento del Perdón?** “Se le llama Sacramento del Perdón, ya que por Dios el Sacerdote concede absolución sacramental al penitente **“el perdón y la paz”.**

**10.- ¿Qué obtienen quienes se acercan al Sacramento de la Confesión?** “Los que se acercan al sacramento de la Confesión obtienen el perdón misericordioso de Dios por la ofensa cometida contra él, y son, al mismo tiempo, reconciliados con la Iglesia la cual han ofendido con sus pecados y la cual con caridad, con ejemplo, y con su oración labora para nuestra conversión. (CCC 1422).



¡Para todos los  
seglares comprometidos  
que aman la Liturgia  
y la Nueva Evangelización!

**11.- ¿Con qué palabras Jesucristo otorga a sus discípulos la potestad de perdonar los pecados? Con las siguientes palabras:** “Jesús les dijo nuevamente, ‘La paz sea con ustedes. Como el Padre me envió, también yo los envío.’ Dicho esto, sopló sobre ellos y les dijo: ‘Recibid el Espíritu Santo, a quienes perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos.’” (Juan 20:21-23).

**12.- ¿Quiénes son ahora los únicos que poseen esa potestad de perdonar los pecados?** Son nuestros Sacerdotes los únicos que pueden perdonar nuestros pecados.

**13.- ¿Cuáles son los 5 pasos para hacer una buena Confesión? Requisitos para una Buena Confesión:**  
a) **Examinar** la conciencia antes de ir a confesarse. b) Arrepentirnos de todos los pecados. c) **Contrición:** Firme propósito de enmienda (de no volver a pecar). d) Confesar todos los pecados al sacerdote, ministro de Jesucristo, e) **Cumplir la penitencia, es decir,** hacer una reparación del daño que causamos con nuestro pecado.